

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

UNIDAD CURRICULAR: “CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III”

CURSO: 3er Año

DOCENTE: Acosta Agustín- Benavides Laura

AÑO 2026

### PROGRAMA DE CONTENIDOS

#### FUNDAMENTACIÓN:

La práctica docente, en tanto práctica social inmersa en un contexto histórico cultural implica un fuerte compromiso personal y vincular, el cual asume una intencionalidad que no se puede separar de los valores que orientan el accionar pedagógico. Este campo y los ejes que lo componen se propone aportar herramientas para la formación no sólo de un docente profesional de la enseñanza de la Educación Física, sino también contribuye a la formación de un maestro pedagogo y un trabajador cultural que sea capaz de ser transmisor, movilizador y creador de la cultura . Tal como se expresa en el Diseño Curricular para nivel superior de este campo (2009), el fundamento teórico y epistemológico alude a formar un trabajador de la educación y a un trabajador del campo intelectual que no se remite únicamente a las normativas estatutarias y/o educativas, ni a las prescripciones institucionales, como así tampoco se remite sólo a los avances del conocimiento pedagógico o disciplinar. Si bien estos preceptos son importantes, la práctica docente se sustenta de la construcción colectiva y del discurso pedagógico que la comprende y posibilita. Este campo propone por lo tanto articular al sujeto cultural, al docente que lleva adelante la práctica cotidiana en las escuelas, y al sujeto pensante, al pedagogo que piensa sobre la educación y la enseñanza, aún sin tener experiencia docente en la escuela.

Respecto al campo disciplinar, este espacio propone comprender la ruptura epistemológica en primera instancia de la subordinación histórica que la Educación Física ha tenido con relación a otros campos, que tuvo sus orígenes históricos en el paradigma positivista, que centraba al alumno en un proceso-producto, carente de entorno social y otros factores emocionales y psicológicos. Por otro lado, permite problematizar la visión del deporte en su

dimensión hegemónica, altamente competitiva, espectacular y regida por las leyes del mercado.

Es un fundamento esencial de este campo promover un aprendizaje significativo que fomente el análisis crítico, desaliente la simple reproducción de modelos, promueva la investigación, la reflexión, la autoevaluación de la labor docente y una comprensión profunda de las corrientes pedagógicas.

El escenario propuesto para las prácticas profesionales de 3° año se desarrollarán en las instituciones educativas de nivel Primario. La misma consistirá en una aproximación a la institución asignada desde una perspectiva cualitativa, para luego abordar las problemáticas educativas entre los actores destinatarios. Asimismo, la asignatura brindará la oportunidad de reflexionar y construir herramientas de planificación donde se vuelquen las adaptaciones curriculares necesarias según el contexto de desempeño, facilitando el abordaje para la comprensión de los saberes de la disciplina.

Este espacio favorece la formación del estudiante como futuro docente a través de experiencias en el ámbito de la educación de gestión pública y privada realizando sus prácticas en terreno con estudiantes de los diferentes años.

En este momento de su formación, el estudiante se sustentará en los cuerpos teóricos de las demás asignaturas cursadas, donde los mismos serán protagonistas poniendo en juego sus matrices de aprendizaje del tránsito por su propia escolaridad, su biografía corporal y motriz, y su formación profesional, buscando generar un espacio donde pensar la enseñanza en diferentes contextos socioculturales, posibiliten el desarrollo de actitudes críticas y reflexivas articulando la teoría con la práctica.

El Campo de la Práctica Docente III implica una instancia de problematización, análisis y construcción de la intervención pedagógica en contextos reales, para la cual se nutre de los saberes adquiridos en el Campo de la formación general y específica. A su vez, la experiencia en el campo devuelve preguntas, tensiones y situaciones concretas que enriquecen y resignifican los marcos teóricos adquiridos. En el marco del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires, la formación docente se encuentra atravesada por una serie de enfoques transversales que orientan las prácticas de enseñanza desde una perspectiva ética, política y pedagógica. Estos enfoques no constituyen contenidos aislados ni anexos al currículum, sino que configuran criterios fundamentales para la toma de decisiones didácticas, la construcción de la autoridad pedagógica y la intervención en los distintos contextos educativos.

En el marco del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires (2009) la formación docente se encuentra atravesada por un conjunto de enfoques transversales que orientan las prácticas de enseñanza desde una perspectiva ética, política y pedagógica y que además implican criterios fundamentales para la toma de decisiones didácticas, la construcción de la autoridad pedagógica y la intervención en los distintos contextos educativos.

Uno de los enfoques transversales corresponde al de la Educación Sexual Integral (ESI) el cual ocupa un lugar central promoviendo el respeto por la diversidad, la igualdad de género, el cuidado del cuerpo y la construcción de vínculos basados en el reconocimiento y la no discriminación. En el campo de la Educación Física, este enfoque interpela especialmente las prácticas históricamente atravesadas por estereotipos de género, habilitando propuestas corporales inclusivas, mixtas y respetuosas de las trayectorias e identidades de cada estudiante. Con lo que respecta a la Educación Sexual Integral, la misma constituye un espacio de enseñanza y aprendizaje transversal a todas las áreas del nivel. Sin embargo, mediante el análisis y lectura de la bibliografía curricular se reflexionará de qué manera llevarlos a la práctica en el contexto real.

Por otro lado, otro enfoque transversal a campo de la práctica docente III es aquel basado en asegurar los Derechos de los niños/as, el cual redefine la enseñanza como una responsabilidad indelegable del Estado y de los docentes en tanto garantes de los mismos. Desde esta perspectiva, la intervención pedagógica debe asegurar condiciones de participación, respeto por las trayectorias escolares y construcción de espacios democráticos donde la voz de los estudiantes sea considerada. Según la Ley N°26206 en su Artículo 27 (Ley de Educación Nacional, 2006) la educación primaria tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común. Desde este documento, la Educación Física contribuye con los objetivos del mencionado apartado garantizando a todos los niños y niñas el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena acorde a su edad en los contextos familiar, escolar y comunitario. Al mismo tiempo ofrece las condiciones necesarias para un desarrollo integral de la infancia en todas sus dimensiones, en el marco de la igualdad de oportunidades para el aprendizaje de saberes significativos. Se propone también brindar oportunidades

para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y consolide el desarrollo armónico de la corporeidad de todos los niños y niñas, tomando el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social, cuidando del patrimonio cultural y el medio ambiente.

De este modo, la Educación física en el nivel primario se inscribe en un enfoque de derechos, dado que comprende un conjunto de saberes, considerados como bienes culturales, que contribuyen a la formación integral y cuya apropiación por parte de los niños debe ser garantizada.

En estrecha relación, se encuentra el enfoque de la perspectiva de inclusión, el cual reconoce la heterogeneidad como condición constitutiva de los grupos sociales e implica diseñar propuestas en Educación Física que revisen criterios de evaluación, modalidades de agrupamiento y formatos de enseñanza para garantizar que todos y todas puedan participar en igualdad de condiciones.

De igual manera, la Educación Ambiental Integral promueve una relación responsable y ética con el ambiente, especialmente significativa en las prácticas corporales en la naturaleza, favoreciendo el cuidado de los espacios comunes y la construcción de una conciencia ecológica situada.

En el Campo de la Práctica Docente III, estos enfoques se materializan en la planificación, en la intervención situada y en la reflexión crítica sobre la propia práctica, consolidando una formación docente comprometida con una Educación Física inclusiva, democrática y orientada a la garantía de derechos.

En la actualidad, la Educación Física es concebida como práctica social que se manifiesta en diferentes actividades motrices propias de la cultura y como disciplina pedagógica en el ámbito educativo. Allí interviene intencional y sistemáticamente en la constitución de la corporeidad y motricidad de los sujetos, en la apropiación de bienes culturales específicos, como las prácticas gimnásticas, atléticas, acuáticas, de vinculación con el ambiente natural, ludomotrices, motrices expresivas y deportivas. (DGCyE, 2018)

La intencionalidad de esta asignatura en referencia al campo de la práctica docente radica en la oportunidad para poner a los estudiantes de profesorado en contacto con las tareas docentes en su contexto de trabajo y con situaciones relacionadas con el ejercicio de la profesión que han elegido.

Resaltamos también la práctica reflexiva durante la formación docente, la cual se torna una exigencia en las relaciones teórico-práctica, sin la cual la teoría puede tornarse efímera y la práctica en actividades reproductivistas.

El análisis de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (2004) y el diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires (2018), sus fundamentos, propósitos, objetivos, indicadores de avance, bloques de contenidos, orientaciones didácticas, las intervenciones docentes y la evaluación, son contenidos que se abordarán sistemáticamente durante todo el trayecto de la cursada, para una mejor elaboración e implementación de las propuestas para llevar a cabo en las diferentes instituciones.

Durante la cursada se abordarán diferentes problemáticas educativas que surjan de las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa y en sus

diferentes contextos, para socializarlos en favor de la búsqueda constructiva de instancias superadoras.

Las prácticas pedagógicas constituyen el soporte sobre el cual el estudiante no solo debe realizar sus primeros pasos en la tarea docente, sino comprender a la institución escolar en toda su complejidad, siendo atravesado por múltiples dimensiones y factores de la vida social.

Se espera que el estudiante-docente consiga y de testimonio de la integración del conocimiento y la experiencia construyendo progresivamente las bases para aprender a enseñar en el marco de la valoración de las diferencias y la inclusión de todos los niños y niñas a partir de sus particularidades y subjetividad, en espacios que favorezcan la toma de decisiones, autonomía y la integración en el marco del cuidado y del disfrute.

## PRÓPOSITOS Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Uno de los principales propósitos de la Formación Docente es considerar la práctica docente como un objeto de transformación. Un objeto de transformación puede ser señalado a partir del análisis histórico-crítico de la práctica y constituirse en generador de conocimiento a partir de la acción sobre él.

Proponemos generar un espacio de aprendizaje, práctica y reflexión donde podamos:

- Crear y desarrollar las condiciones para que en nuestro desempeño en la tarea de enseñar permita acompañar y guiar a nuestros alumnos en el aprendizaje, en su formación, como ejes fundamentales para el desarrollo humano.
- Que el futuro docente tome real conciencia de la complejidad del hecho educativo, adoptando una actitud innovadora y transformadora de sus propias prácticas.
- Brindar un soporte teórico/práctico que sustenten las prácticas de enseñanza en todas sus dimensiones.
- Que los estudiantes consideren y valoren la práctica de la Educación Física, no solo como aporte para construir su corporeidad, sino para “SU VIDA” y así mejorar la calidad de enseñanza cotidiana.
- Conocer e incorporar técnicas, destrezas y habilidades, básicas y especiales, para desenvolverse en forma eficaz en las propuestas de educación por y para el movimiento corporal.
- Propiciar la reflexión y análisis de los contextos socioculturales institucionales para la futura intervención pedagógica
- Ofrecer el conocimiento disciplinar y didáctico para incidir en la construcción de la corporeidad y motricidad de los sujetos de aprendizaje del nivel primario.
- Favorecer la integración de saberes de la asignatura y de la formación superando la dicotomía teórico-práctica.
- Generar espacios de reflexión que faciliten la creación y/o modificación de las estrategias de enseñanza desde las prácticas en terreno en un ejercicio reflexivo y crítico



- Favorecer la toma de decisiones sobre la organización de los tiempos, espacios, propuestas para permitir el logro de aprendizajes de los estudiantes destinatarios.

## OBJETIVOS

- Asumir con responsabilidad y ética profesional su rol como futuro docente.
- Comprender la realidad de las instituciones escolares en su contexto socio histórico y cultural donde realizará sus prácticas en terreno.
- Identificar las necesidades e intereses de los niños en las prácticas corporales en educación física del nivel primario.
- Construir en las planificaciones y proyectos didácticos, estrategias de enseñanza, haciendo la adecuada transposición didáctica de los saberes de la cultura corporal garantizando intervenciones que contribuyan al desarrollo integral de los destinatarios en un marco democrático e inclusivo.
- Participar con actitud crítica y reflexiva en la búsqueda de soluciones a problemas de enseñanza que se le presenten.
- Construir a partir del contexto institucional de intervención, una planificación anual para la educación física en el nivel primario.
- Interactuar y reflexionar con actitud crítica sobre sus prácticas y la de su/s compañeros estudiantes, formulando aportes desde la observación y reflexión sobre las prácticas pedagógicas propias y de su pareja pedagógica.
- Interactuar con su/s compañero/a de práctica y docente co-formador aceptando y construyendo aportes para mejorar su desempeño en su práctica en terreno.

## CONTENIDOS

### **Unidad 1: El campo de la práctica y la institución escolar:**

- Identificación, caracterización y problematización en diferentes ámbitos: urbanos y suburbanos, caracterización pedagógica, social, cultural y organizativa.
- Análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas observadas: proyecto formativo, organización de los espacios, tiempos, rituales, normas, y la convivencia
- Los diferentes tipos de prácticas pedagógicas. Tradicionales, en revisión, innovadoras, transformadoras.

### **Unidad 2: La clase y el tratamiento de los saberes**

- Función social de la educación física en el nivel primario
- Estructura y sentido ideológico de diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires y para la Educación Física en el nivel Primario
- Transposición didáctica, diseño curricular, bloques, saberes y contenidos, Núcleos de Aprendizaje prioritarios. Educación Sexual Integral como eje transversal en la Educación Física. Las Tics y su utilización en la Educación Física en el Nivel Primario.



- La actividad jugada como estrategia metodológica. Revisión de la utilización del juego como recurso didáctico.
- Propuestas didácticas: Caracterización y análisis. Determinación de objetivos, selección de propuestas, propósitos docentes, actividades acotadas.
- Estrategias didácticas, concepto y estilos de enseñanza
- Clase y encuentro: estructura, momentos, análisis y toma de decisiones en las estrategias de enseñanza, espacios y tiempos.
- Rol docente e intervenciones en el marco de la inclusión, la democracia, y la participación activa de los estudiantes.

### **Unidad 3: Planificación de la enseñanza y puesta en práctica de propuestas:**

- Elaboración e implementación de propuestas en función del diseño curricular respecto del grupo y la institución.
- Modalidades de planificación: Proyecto de Educación Física – Cuaderno de bitácora – Diseño de Experiencias/Planificación vencida.
- Las acciones como futuros docentes. Las problemáticas de las acciones en las prácticas en terreno. Exposición de emergentes, propuestas de hipótesis y planificación de intervenciones para la práctica pedagógica.
- Continuidad pedagógica en contextos extraordinarios: Pandemia y modalidad escolar a distancia.
- Elaboración e implementación de propuestas de Educación Física en otros ámbitos o contextos.
- Proyectos Didácticos: Diseño y coordinación de proyectos educativos, análisis crítico de la propuesta propia y de los compañeros.
- Evaluación y selección de indicadores de evaluación en el nivel primario.

### **Unidad 4: La práctica reflexiva como práctica grupal**

- La reflexión antes, durante y después de la acción.
- Análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el patio y otros contextos.
- Redacción de informes con categorías, indicadores, dimensiones y valores. Articulación con los bloques y contenidos del diseño curricular.
- Análisis crítico de las prácticas pedagógicas, los saberes, los tiempos, espacios de enseñanza y aprendizaje del grupo.
- Construcción cooperativa de propuestas alternativas e innovadoras.
- Autoevaluación del propio desempeño.

### **PROPUESTA DIDÁCTICA –ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

La propuesta metodológica estará basada en la construcción y apropiación de los saberes específicos y herramientas necesarias para la práctica de la educación física en el nivel primario en el ámbito formal, a partir de la investigación, del análisis de sus propias prácticas y de la búsqueda de propuestas superadoras.

Los contenidos de la materia serán abordados a partir del análisis y lectura de material bibliográfico, exposiciones dialogadas, presentaciones Power Point y el análisis y la reflexión de diversas situaciones y problemas surgidos de las propias prácticas.

Las clases tendrán un desarrollo teórico y práctico, para facilitar la trasposición didáctica y a su vez enriquecer la formación corporal del estudiante.

La cantidad de prácticas y observaciones que realicen los estudiantes estarán determinadas por muchas variables a considerar, incluyendo el contexto actual de pandemia, y en situación normal: momento de inicio, ausencias de los docentes orientadores, días no laborales, días de lluvia y ausencia del alumnado etc., la asignatura propone que los practicantes realicen en un primer momento un acercamiento al dictado de clases, observando la labor del docente a cargo durante dos semanas, al finalizar este periodo de observación, y evaluación realicen dos semanas de intervenciones didácticas en algún momento de la clase, acordadas previamente con el docente y realizando la construcción previa de la actividad, juego y o propuesta y por último dos semanas de práctica a cargo del dictado de la clase en pareja pedagógica y ocho semanas de prácticas individuales, cuatro para cada estudiante, planificando las mismas con los contenidos que el docente le solicite, cada una de las intervenciones contarán con sus correspondientes observaciones y reflexiones que se realizarán en el cuaderno de bitácora.

En la segunda mitad del año la experiencia en las escuelas nos brindará los insumos necesarios para la construcción y la reconstrucción del rol docente en la gestión e intervención de las clases de educación física.

Los contenidos vertidos en todas las unidades están relacionados entre sí y combinados durante las clases para favorecer la adquisición de saberes teóricos y prácticos para la construcción del rol docente dentro del marco de la Educación inclusiva, en el nivel primario.

Se llevarán a cabo clases prácticas con el fin de brindar más herramientas y apoyo a los estudiantes. Se desarrollarán en el horario de cursada y serán supervisados por el/los docente/s a cargo de la asignatura.

El trabajo durante el dictado de la asignatura se centrará en la construcción del conocimiento a través de la planificación, supervisión, reelaboración, conducción, problematización, seguimiento de las prácticas y reflexión de los planes, poniendo en marcha su propia práctica docente, la cual será una síntesis de la formación docente que ha logrado el estudiante hasta el momento.

Se acompañará y supervisará la propuesta de enseñanza realizada por practicantes en la institución formadora y los profesores del equipo de cátedra.

Por otro lado, se buscarán los espacios de reflexión individual sobre las prácticas para construir a partir de los aciertos o errores y también promover el hábito de fundamentar y reflexionar sobre las propuestas que se presenten a la hora de dar clases.

### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Se evaluará a los estudiantes en forma permanente e integral, considerando su participación en los encuentros, la disponibilidad hacia el aprendizaje, el compromiso en la realización de las actividades y la presentación de los trabajos en tiempo y forma. Durante toda la asignatura se tendrá en cuenta la, ortografía y la calidad en la expresión oral y escrita de todos los documentos, trabajos y exámenes presentados.

Con respecto a la práctica en terreno y la elaboración de planificaciones (en sus diferentes modalidades), los estudiantes serán evaluados por los docentes de la asignatura en forma permanente durante todo el período de práctica, teniendo en cuenta tanto el cumplimiento de los aspectos administrativos como así también se valorará el perfil del estudiante practicante en relación con la construcción del rol docente a través de las manifestaciones actitudinales que lo demuestren en cada una de sus prácticas y en todos los ámbitos.

Destacamos también la importancia de promover y habituar a los estudiantes en las prácticas de co-evaluación y la autoevaluación, en especial en las instancias de reflexión frente a las prácticas docentes realizadas y la cursada en general.

- Criterios:
  - Cumplimiento de las responsabilidades asignadas: entrega de los exámenes, trabajos y planificaciones en tiempo y forma.
  - Capacidad de trabajo en grupo y disponibilidad de tiempo y esfuerzo que requiera la dinámica institucional.
  - Capacidad de reflexión, autocrítica y apertura a las sugerencias.
  - Vínculo que logra con el conocimiento: conceptos, actitudes, procedimientos, estrategias.
  - Dominio de los contenidos teóricos y prácticos propios de la asignatura y su aplicación en las prácticas en terreno.
  - Adecuada transposición didáctica de los lineamientos curriculares, núcleos de aprendizaje, proyectos institucionales, al contexto sociocultural, intereses, necesidades y edad de los niños/as destinatarios.
  - Manejo de la comunicación interpersonal con: docente orientador, directivos, profesores de práctica de la institución, pares, niños/as destinatarios.
  - Capacidad de toma de decisiones, intentando detectar, abordar y resolver los conflictos que se les presentan tanto en la planificación como en la puesta en práctica de sus clases.
  - Capacidad de autocrítica frente a las tareas asignadas y el desempeño de su rol como alumno en formación.
  - Elabora y aplica estrategias de intervención docente con sentido democrático, inclusivo y participativo.
  
- Instrumentos:
  - Observación y planilla de evaluación realizada por el docente co-formador de prácticas en terreno.
  - Planilla de evaluación de pareja pedagógica del estudiante-docente.
  - Observación de aspectos procedimentales, actitudinales y teóricos volcados en el desempeño de las prácticas en terreno y durante la cursada propiamente dicha.
  - Cuaderno bitácora del estudiante-docente.

- o Carpeta didáctica (diagnóstico, planes de clases, evaluación y cuaderno bitácora)
- o Trabajos prácticos
- o Exámenes parciales escritos.
- o Examen integrador.
- o Examen recuperatorio

- **Carpeta didáctica y planes de clase:**

El estudiante una vez asignado a la institución a la que le corresponda la práctica en terreno deberá presentar en tiempo y forma el diagnóstico de la institución, y el grupo o grado al que se le ha asignado el espacio. Junto con la carpeta didáctica debe ir adjunto el “cuaderno bitácora” donde en primera instancia tomará nota de los acontecimientos de las clases en el período de observación y luego de sus propias experiencias de práctica en terreno.

Con respecto a los planes de clase (confeccionados en base a los saberes y estrategias solicitadas por el docente titular a cargo del grupo) deberán adjuntarse a dicha carpeta una vez visados por el profesor co-formador y el titular de la institución a la que se dirige, una vez sucedido esto podrá el estudiante llevar a cabo la clase.

Al cumplir con la cantidad de intervenciones de prácticas en terreno, dictado de clases en pareja y dictado de clases individuales estipuladas, el estudiante deberá realizar un informe de evaluación del grupo y su desempeño durante las intervenciones realizadas, según el marco teórico de la asignatura.

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO (DGCYE, 2024) EL CAMPO DE LA PRÁCTICA SERÁ PROMOCIONAL CON ACREDITACIÓN DURANTE LA CURSADA, DE LO CONTRARIO DEBERÁ RECURSARSE: **“Una Unidad Curricular (UC) se considera aprobada cuando se cumplen con las condiciones para acceder a la instancia de acreditación:**

- **asistencia (80% sobre las clases dictadas)**
- **aprobación de las instancias de evaluación previstas con calificación mínima de 7 (siete) puntos inclusive en las instancias de recuperación para Campo de la Práctica Docente**

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DEL ALUMNO POR UNIDAD

##### **Apuntes de Cátedra y Bibliografía de la DGCyE:**

- DEF (2008) La planificación, una hipótesis para orientar la enseñanza de la educación física. DGCyE, Buenos Aires (p.6-7; 10-14; 17-21)

- DEF (2018) Planificar en Educación Física: Construyendo propuestas de enseñanza para el logro de aprendizajes significativos. DGCyE, Buenos Aires Material complementario 1, 2 y 3. DGCyE, Buenos Aires
- DEF (2023) La enseñanza del deporte en el sistema educativo bonaerense. DGCyE, Buenos Aires
- DGCyE (2018) Diseño curricular para la educación Primaria de la Provincia de Buenos Aires.
- MECyT (2011) Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para la educación Primaria.

#### **UNIDAD 1:**

Corrales, Nidia- Ferrari, Silvia-Gómez, Jorge-Renzi, Gladys. La formación Docente en educación Física. (2016), (Cap. 1, 7) Editorial Novedades Educativas.

Dupuy, M- Gómez Smyth L.- Ianonne, A.- Morén, E. (2017). Prácticas pedagógicas críticas en Educación física escolar. Universidad de Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gómez Jorge. (2002). Educación Física en el Patio. Buenos Aires: Editorial Stadium, Buenos Aires.

Gómez Smyth, L. (2015). Algunas reflexiones para compartir sobre el juego y el jugar. (p.75-124). Universidad de Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **UNIDAD 2:**

Corrales, Nidia. Ferrari, Silvia. Gomez, Jorge y Renzi, Gladys. (2016). La formación docente en educación física, perspectivas y prospectiva. Buenos Aires: Noveduc.

Dupuy, M. (2017). Tipos de intervenciones para el desarrollo del juego y el jugar. En L.

Freire, Paulo (1994) Cartas a quien pretende enseñar. (2da ed. 11va reimpresión). Buenos Aires , Siglo XXI. Podríamos seleccionar algunas cartas específicas.

Gómez Smyth, Las prácticas pedagógicas críticas en la Educación Física Escolar. Una construcción autónoma desde y para la Educación Física (págs. 131-171). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UFLO.

Gómez R. (2007) "La enseñanza de la educación física: en el nivel inicial y el primer ciclo educación general básica". Buenos Aires: Ed.Stadium.

MECyT. (2008) Lineamientos curriculares para la educación sexual Integral: consejo Federal de Educación- Ley 26150.

Poder Legislativo Nacional. (2005). Ley 20061. ley de protección integral de los derechos de las niñas niños y adolescentes. Argentina: Secretaría de Derechos humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Pavía, V. (2006). Jugar de un modo lúdico. El juego desde la perspectiva del jugador. Noveduc, Buenos Aires

Rivero, I. (2011). El Juego en las planificaciones de Educación Física. Noveduc, Buenos Aires.

### **UNIDAD 3:**

Anijovich R y Mora S (2010) "Estrategias de Enseñanza" Buenos Aires Aique.

Harf, Ruth, (2003). "La estrategia de enseñanza es también un contenido", en revista Novedades educativas. Buenos Aires.

Blazquez Sanchez Domingo. (2012). Elección de un método en la educación Física: las situaciones problema. Revista Apunts, Barcelona.

Gómez Smyth, L. (2016). ¿Qué significa elaborar un Proyecto de Educación Física? Manuscrito no publicado, 1-4.

Gómez Smyth, L. (2020). La planificación desde un enfoque sociocultural para la educación Física escolar.

Gómez Smyth, L (Coord)., Dupuy, M., Ianonne, A y Morén, E. (2017). Las prácticas pedagógicas críticas en la Educación Física Escolar. Una construcción autónoma desde y para la Educación Física. UFLO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Palomero, José Emilio; Palomero, Pablo & Fernández, María Rosario (2010). El cuaderno de bitácora y la formación de los psicomotricistas. Sobre cómo fomentar el encuentro entre la cultura académica y la cultura experiencial. REIFOP, 13 (4). Zaragoza.

### **UNIDAD 4:**

Alliaud A, Antelo E (2011) "Los gajes del oficio" Enseñanza, pedagogía y formación. Aique grupo editor

Anijovich R, Capelletti G (2014) "Las prácticas como eje de la formación docente" Eudeba

Kaplan, C. (1992) Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen. Aique. Bs. As. Selección de páginas.

Mendoza, R. M. (2010). Resolución de conflictos en el aula: técnicas de negociación y comunicación. Revista digital para los educadores de la enseñanza, 2. Selección de apéndices.



López Pastor, Víctor M. (coord.). (2009) Revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa. La evaluación formativa y compartida. Ed. Retos, España.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:** TODA AQUELLA BIBLIOGRAFÍA QUE NO PUEDA ABORDARSE A LO LARGO DE LA CURSADA POR CUESTIONES TEMPORALES Y EMERGENTES DEL GRUPO EN PARTICULAR, QUEDARÁ COMO COMPLEMENTO QUE ENRIQUEZCA OPORTUNAMENTE AL ESTUDIANTE QUE REQUIERA PROFUNDIZAR SABERES ACERCA DE LAS DIFERENTES TEMÁTICAS

**ACUERDOS INSTITUCIONALES QUE PUEDAN INCLUIR EXPERIENCIAS INTERDISCIPLINARIAS E INTERINSTITUCIONALES:** El campo de la práctica como eje vertebrador de la carrera, será permeable a diversas propuestas articuladoras. Los espacios serán en diferentes instancias y momentos del año, pero se pretende articular con:

- Didáctica de las Prácticas deportivas (handball): La enseñanza de las prácticas deportivas en espacios formales y no formales
- Configuraciones del sujeto educativo: Situaciones de conflicto, prevención, cuidado, abordajes e intervenciones. Prácticas simuladas
- Didáctica de las prácticas Gimnásticas III: Planificación y diseño de propuestas pertinentes al espacio escolar y las gimnasias rítmicas y expresivas
- Participación en eventos especiales en CEF, CENS, JEBO, Torneos Bonaerenses con diferentes servicios educativos del distrito

### **OBSERVACIONES**

El reglamento de práctica docente 2026 se encontrará publicado en el Classroom de la asignatura y en el aula INFOD

## **CONTRATO DIDÁCTICO**

**CURSO:**3ro EF

**DOCENTES:** Acosta Agustín- Benavides Laura

- ASISTENCIA MÍNIMA: 80%
- TOLERANCIA PARA EL INGRESO A CLASE: 10 minutos
- PORCENTAJE DE CUMPLIMENTACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS:  
100%
- EVALUACIÓN PROCESUAL:



Se evaluará a los estudiantes en forma permanente e integral, considerando su participación en los encuentros, la disponibilidad hacia el aprendizaje, el compromiso en la realización de las actividades y la presentación de los trabajos en tiempo y forma. Durante toda la asignatura se tendrá en cuenta la, ortografía y la calidad en la expresión oral y escrita de todos los documentos, trabajos y exámenes presentados.

Con respecto a la práctica en terreno y la elaboración de planificaciones (en sus diferentes modalidades), los estudiantes serán evaluados por los docentes de la asignatura en forma permanente durante todo el período de práctica, teniendo en cuenta tanto el cumplimiento de los aspectos administrativos como así también se valorará el perfil del estudiante practicante en relación con la construcción del rol docente a través de las manifestaciones actitudinales que lo demuestren en cada una de sus prácticas y en todos los ámbitos.

Destacamos también la importancia de promover y habituar a los estudiantes en las prácticas de co-evaluación y la autoevaluación, en especial en las instancias de reflexión frente a las prácticas docentes realizadas y la cursada en general.

- Criterios:
  - Cumplimiento de las responsabilidades asignadas: entrega de los exámenes, trabajos y planificaciones en tiempo y forma.
  - Capacidad de trabajo en grupo y disponibilidad de tiempo y esfuerzo que requiera la dinámica institucional.
  - Capacidad de reflexión, autocrítica y apertura a las sugerencias.
  - Vínculo que logra con el conocimiento: conceptos, actitudes, procedimientos, estrategias.
  - Dominio de los contenidos teóricos y prácticos propios de la asignatura y su aplicación en las prácticas en terreno.
  - Adecuada transposición didáctica de los lineamientos curriculares, núcleos de aprendizaje, proyectos institucionales, al contexto sociocultural, intereses, necesidades y edad de los niños/as destinatarios.
  - Manejo de la comunicación interpersonal con: docente orientador, directivos, profesores de práctica de la institución, pares, niños/as destinatarios.
  - Capacidad de toma de decisiones, intentando detectar, abordar y resolver los conflictos que se les presentan tanto en la planificación como en la puesta en práctica de sus clases.
  - Capacidad de autocrítica frente a las tareas asignadas y el desempeño de su rol como alumno en formación.
  - Elabora y aplica estrategias de intervención docente con sentido democrático, inclusivo y participativo.
- Instrumentos:
  - Observación y planilla de evaluación realizada por el docente co-formador de prácticas en terreno.
  - Planilla de evaluación de pareja pedagógica del estudiante-docente.
  - Observación de aspectos procedimentales, actitudinales y teóricos volcados en el desempeño de las prácticas en terreno y durante la cursada propiamente dicha.
  - Cuaderno bitácora del estudiante-docente.
  - Carpeta didáctica (diagnóstico, planes de clases, evaluación y cuaderno bitácora/diario de campo)
  - Trabajos prácticos
  - Exámenes parciales escritos.

- o Examen integrador.
- o Examen recuperatorio
- o Prácticas simuladas
- o Coloquios
- o Exposiciones grupales
- Carpeta didáctica y planes de clase:

El estudiante una vez asignado a la institución a la que le corresponda la práctica en terreno deberá presentar en tiempo y forma el diagnóstico de la institución, y el grupo o grado al que se le ha asignado el espacio. Junto con la carpeta didáctica debe ir adjunto el “cuaderno bitácora” donde en primera instancia tomará nota de los acontecimientos de las clases en el período de observación y luego de sus propias experiencias de práctica en terreno.

Con respecto a los planes de clase (confeccionados en base a los saberes y estrategias solicitadas por el docente titular a cargo del grupo) deberán adjuntarse a dicha carpeta una vez visados por el profesor co-formador y el titular de la institución a la que se dirige, una vez sucedido esto podrá el estudiante llevar a cabo la clase.

Al cumplir con la cantidad de intervenciones de prácticas en terreno, dictado de clases en pareja y dictado de clases individuales estipuladas, el estudiante deberá realizar un informe de evaluación del grupo y su desempeño durante las intervenciones realizadas, según el marco teórico de la asignatura.

- **NOTIFICACIÓN SOBRE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA VIGENTE.** Se adjunta talón de notificación de conocimiento y aceptación del reglamento de Práctica Docente
- **MODO DE ACREDITACIÓN PROMOCIÓN DIRECTA**